

Proclamación

En reconocimiento a la importancia vital para la excelencia educativa y la colaboración significativa entre el distrito escolar y las familias, Reconocemos NOVIEMBRE como el Mes de los Derechos de los Padres en la Educación.

CONSIDERANDO QUE, reconocemos que los padres son los primeros y más importantes educadores de un niño, y tienen la responsabilidad principal de la educación, el cuidado y la capacitación de sus hijos,

Y CONSIDERANDO QUE, la educación se compone de una variedad de actividades mediante las cuales las familias y las comunidades enseñan conocimientos y habilidades, incluidas las normas y tradiciones éticas y de comportamiento,

Y CONSIDERANDO QUE, se debe brindar justicia y equidad a todos los estudiantes y familias en el distrito escolar,

Y CONSIDERANDO QUE, las escuelas públicas necesitan la cooperación y el apoyo de todos los padres,

Y CONSIDERANDO QUE, la relación entre padres e hijos será respetada y apoyada por maestros, consejeros, administradores y miembros de la junta escolar,

POR LO TANTO, declaramos NOVIEMBRE, el Mes de los Derechos de los Padres en la Educación afirmando el derecho constitucional de los padres a dirigir la educación y crianza de sus hijos.

Presidente de la Mesa Directiva: _____ Director de la Mesa Directiva: _____

Director de la Mesa Directiva: _____ Director de la Mesa Directiva: _____

Director de la Mesa Directiva: _____ Director de la Mesa Directiva: _____

Director de la Mesa Directiva: _____ Director de la Mesa Directiva: _____

Director de la Mesa Directiva: _____ Director de la Mesa Directiva: _____

Fecha: _____

Distrito: _____ Estado: _____